

## **El GADMA precautela la seguridad en el parque El Sueño**

Cumpliendo con las leyes constitucionales en respeto a las normas establecidas, el GADMA realizó las gestiones pertinentes con el Ministerio del Ambiente y obtuvo los permisos para la tala de 43 árboles de eucalipto que constituyen un peligro para los transeúntes junto a las caminerías de Ficoa El Sueño.

Mientras se cumplía el mencionado proceso, el pasado miércoles 19 de agosto del 2015 se fracturó uno de los árboles y destruyó un puente peatonal que sirve de conexión con el paseo ecológico. En atención a esta circunstancia se tomaron las medidas de seguridad pertinentes acordonando con cintas de alerta el sector afectado y se ha realizado la limpieza del lugar, el proceso continuó con el retiro de las estructuras colapsadas.

Se planifica de forma emergente la construcción de un nuevo puente en la parte afectada para dar la respectiva movilidad a los deportistas que transitan por el parque. De la misma manera se realizó un nuevo pedido al MAE para que extiendan el permiso y talar 117 árboles más, que según un dato técnico causan riesgo.

De esta forma velamos por la seguridad de los ciudadanos que frecuentan este espacio de recreación.